

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Día de Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia Basados en la Religión o las Creencias

22 de agosto



a fecha fue aprobada en la Resolución 73/296, por la Asamblea General el 28 de mayo de 2019, con el fin de condenar los actos terroristas dirigidos a personas de minorías religiosas. Asimismo, se reconoce el apoyo y la asistencia a las víctimas directas e indirectas que sufrieron violencia debido a su religión.¹

"En este día rendimos homenaje a quienes han perdido la vida o han sufrido simplemente por tratar de ejercer su derecho fundamental a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o creencias [...] El discurso de odio, ya sea en línea o en otros contextos, sigue alimentando la violencia contra los miembros vulnerables de la sociedad, incluidas las minorías étnicas y religiosas. Tenemos que hacer más para apoyar a las víctimas y examinar las condiciones que generan intolerancia y odio."

António Guterres

Secretario general de las Naciones Unidas

Libre elección

A lo largo de la historia se han registrado casos

de discriminación contra grupos religiosos. El discurso de odio ha estado relacionado con algunos estereotipos erróneos hacia una comunidad que

¹ Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General, https://goo.su/ARea



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

profesa un culto distinto al hegemónico. Por ejemplo, en la Edad Media prevalecía la creencia cristiana de que los musulmanes representaban el "mal". Por lo tanto, se emprendieron las Cruzadas, entre el 1095 y 1270: campañas militares organizadas por los papas y los reinos cristianos occidentales a fin de retomar Jerusalén y la Tierra Santa del control musulmán.²

En otros casos se difundió una ideológica dominante que solo aceptaba una "única y verdadera religión". El proceso fue revelándose en sitios donde se llevó a cabo la conquista y la colonización de las sociedades originarias de ciertos territorios; incluso las y los nativos sufrieron castigos o sanciones debido a la libre expresión de su credo. Esto a su vez propició movimientos migratorios de personas que buscaban protección y seguridad.

Paz y diálogo

Actualmente la violencia religiosa aún persiste. En los últimos años se han presenciado ataques y asaltos contra santuarios religiosos en Nueva Zelanda, Sri Lanka y Estados Unidos, solo por mencionar algunos ejemplos.³ Las agresiones afectan a nivel físico y psicológico a las víctimas porque padecen violaciones a sus derechos a la libre personalidad y expresión. Por esta razón la educación es clave, pues mediante esta se difunde una cultura de prevención y promueve valores, como el respeto y la tolerancia, a fin de eliminar la violencia.

En este sentido, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se encuentra el objetivo 16: promover sociedades justas, pacificas e inclusivas.⁴ Para cumplirlo, es necesario proteger las libertades fundamentales con base en las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Por lo tanto, los Estados asociados tienen la responsabilidad de reconocer, garantizar y proteger los derechos de las minorías religiosas.

Imagen: https://goo.su/5MsJc

² Mark Cartwright. "Cruzadas", World History Encyclopedia, https://goo.su/p4C9cRt

³ Noticias ONU. "Para superar la amenaza de la violencia por motivos religiosos es necesario 'unir nuestras voces para el bien'", *Naciones Unidas*, 22/08/2019, https://goo.su/ILxy

⁴ Naciones Unidas. "Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas", *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, https://goo.su/fckief